



Pachuca de Soto, Hgo. 2 de agosto de 2023

HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-077-025

L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado

Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría considera viable con cargo al techo financiero asignado, para el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, la cantidad de \$ 1,398,696.12 (Un millón trecientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y seis pesos 12/100 M.N.), recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): MTBH/CJMA/00383/2023



00604505-C085-489929

AVANCE ESTADÍSTICO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A LOS SERVIDORES... QxIPHKR7Cw8m0ym7xFK/ji+uvJ80Ls1b1TYaDFKpTbSAQlv77xuFMmkJgxm/F6IWz/Cx/UxJhD CILyMCEHkj4J2v+btD8V-laucbmUPgImawdE/T40znbL.TxRDd1ms/lk5ZKhdpqKngPyQeF7wuCS HNMfxSikpEBu6XSD8+UwcPINWchowvOwglLdUUUVBintPjLtanbVou6wkyBUIyrbE96eG5A11BUY 0Swaou1usBnEBMh2xJP8ChY4KSsq5n0EG7Ab5qhGAjzcbwpkGmQIA8af0wbZx8UbUk5JZVMVD oY2aQ7WpP1/nNLDX%uwW1f2nZIKIQ== RAVE650514LW4 03/08/2023 09:06:10 p. m.

AVANCE ESTADÍSTICO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A LOS SERVIDORES... GnThiwF7DYWwI2otcmziQp6o1tzhEvSp9UcoGH7fHfV1stN2DbLUNizYPM3hLoQDpunwwDe8j4LchRt rp01q2KLQ34dKzNnBrlZM0TnLzom2qt1Aw1O6TAaHHUCU4ghjyFvWzYfDShRHEyZfVnokUghAd CeVtFe1G5H8OOZ15UXQVqJ89y8e6BRXfRkACyD42DFtMcmgSeduFTyLxCB0ixO1IeO2C4z IW8Ts+172zQ2EsiHkKubFYBt09PzMDL5Pk4DN6wL48CngB98Y6N0LvbOO2pW2B84V9jV+8 MVAIq4+XyZc8ZStvPr98jC+E6yoCFC== MAAC572242G1 07/08/2023 11:35:05 a. m.



ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/CI-2023-077-025

MUNICIPIO: Tulancingo de Bravo  
 REGIÓN: 02 Tulancingo

ZONA PRIORITARIA:  
 INSTANCIA EJECUTORA:

HOJA No.: 1  
 FECHA: 02 de agosto de 2023

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal  
 LOCALIDAD: Tulancingo de Bravo

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	F. INI F. TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.	
						SUMA	MUNICIPAL	U.M.	CANT.			
S-2 Alcantarillado 10. Zona Urbana	2023/FAISM077045	Construcción de Red de Drenaje Sanitario en Calle Francisco Mendoza Oriente (Los Fresnos) Esquina con Calle Eufemio Zapato en Colonia El Palmar	Agosto 2023 Octubre 2023	Tulancingo	\$1,398,696.12	\$1,398,696.12	\$0.00	Metro Lineal	718.55	86295	C	
<b>TOTAL:</b>						\$1,398,696.12	\$1,398,696.12					\$0.00



AGUICH98AKGRI+ZDpSVUqu6XvF92/vFP.JhC0SGns7I7AarFR8LJZ7xSwvWmanwXmYalKJwv8F57sLQ  
 A3s0B5m5sgupW16sOFuDu6lxonroIGwX.LrnSOAWm+Vp+DyM4Luua03SggqkCRNE58Wlc7b  
 K7F0N8FvHg8eggyLL6BE7Zp+pMRkOumeadF+UPTGjgkKcYmZm1kVn1z2y34567890123456789  
 Dv0a0XU+K7YpG+HdBB0zXV0p8Zus=

TAV08/0716374.02/08/2023.03:46:52 p. m.